

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARCDISTRICIA. LTDA."

En la ciudad de Manta en la Calle 14 entre Av. 21 y 22 a los catorce días del mes marzo del año dos mil diez y siete siendo las 11H00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MARCDISTRICIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Miguel Virgen Salazar, por sus propios derechos es propietario de 396,00 acciones de un dólar cada una; Martha Virginia Lumbano Flores por sus propios derechos es propietaria de 4,00 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 400,00 dividido en 400 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el Sr. Miguel Virgen Salazar y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor Rafael A. Castro P.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la compañía. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia de la compañía por el ejercicio económico 2016

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2016

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que la Compañía **MARCDISTRICIA. LTDA.** no ha tenido movimientos regulares en el año 2016.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2016, manifestando que para el periodo 2017 se proyecta iniciar el trámite correspondiente para proceder con el cierre de la compañía.

Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General que notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 11H30 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

x 

Sr. Miguel Virgen S.
Accionista

x 

Sra. Martha V. Lumbano F.
Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "MARCDISTRICIA LTDA." a los que me remito en caso de ser necesario.



Sr. Rafael A. Castro P.
Secretario Ad-Hoc de la Junta